

# FEMA extiende la fecha límite para solicitar asistencia por desastre

---

Release Date: julio 5, 2024

**LITTLE ROCK, Arkansas** — A petición del Estado de Arkansas, los propietarios de viviendas e inquilinos que sufrieron daño en su propiedad por las tormentas severas, vientos directos, tornados e inundaciones que ocurrieron entre el 24 al 27 de mayo, tienen tiempo adicional para solicitar asistencia federal por desastre.

FEMA ha extendido el plazo de solicitud hasta el 28 de agosto para sobrevivientes en los condados Baxter, Benton, Boone, Fulton, Greene, Madison, Marion y Randolph.

La asistencia de FEMA para las personas afectadas por las tormentas severas puede ayudar con asistencia para el alquiler, vivienda provisional, reparaciones del hogar, pérdidas de propiedad personal y otras necesidades relacionadas con desastres no cubiertas por el seguro. Las subvenciones de FEMA no tienen que ser reembolsadas. La asistencia de FEMA no está sujeta a impuestos y no afectará la elegibilidad para el Seguro Social, Medicaid u otros beneficios federales.

Para solicitar la asistencia por desastre de FEMA puede: visitar un Centro de Recuperación por Desastre (para encontrar un centro abierto visite [fema.gov/drc](https://fema.gov/drc)), llame al número gratuito 800-621-3362, vaya en línea a [DisasterAssistance.gov/es](https://DisasterAssistance.gov/es) o descargue la [aplicación móvil de FEMA](#). La línea telefónica está abierta todos los días de 6 a. m. a 11 p. m. hora Central, y la ayuda está disponible en la mayoría de los idiomas. Si utiliza un servicio de retransmisión como VRS, servicio telefónico con subtítulos u otros, facilite a FEMA su número para ese servicio. Nuevamente, la fecha límite para las solicitudes es el 28 de agosto de 2024.

Si necesita un acomodo razonable o un intérprete de lenguaje de señas, por favor llame a la Línea de Recursos de Derechos Civiles de FEMA: 833-285-7448 (presione 2 para español). La línea está abierta de lunes a viernes de 6 a. m. a 4:30 p. m. hora Central.



**FEMA**

Page 1 of 2

Para la información más reciente visite [fema.gov/es/disaster/4788](https://fema.gov/es/disaster/4788). Siga la cuenta de X de FEMA Región 6 en [twitter.com/FemaRegion6](https://twitter.com/FemaRegion6) o síganos en Facebook en [facebook.com/FEMARegion6/](https://facebook.com/FEMARegion6/).



**FEMA**

Page 2 of 2